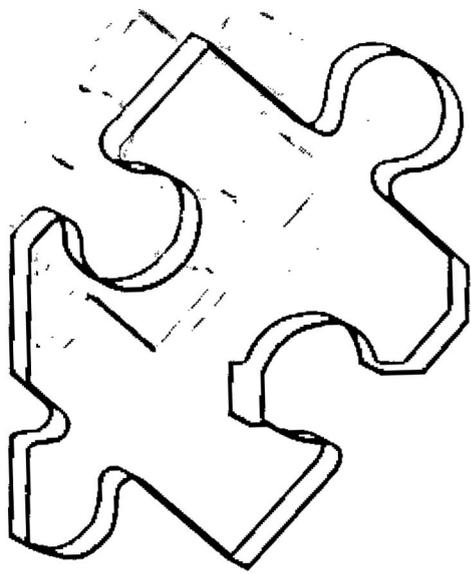


Revisión Interna No. 53. ISSN 1607-6829

as

Marilú Méndez  
La estratega de TGT



Revista Huellas No. 53

### Dirección Editorial

Mario Germán Iguarán Arana  
Fiscal General de la Nación

### Dirección Periodística

Rodrigo Barrera Barinas  
Jefe Oficina de Divulgación y Prensa

### Edición

Cristina Díaz Vásquez  
Oficina de Divulgación y Prensa

### Fotografía y Diseño

José Luis Cubillos Delgado  
Oficina de Divulgación y Prensa

### Caricatura

Rubén Darío Bustos

### Preprensa e Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Oficina de Divulgación y Prensa  
Diag. 22B No. 52-01 Plataforma  
Conmutadores 570 2000 - 414 9000  
Extensiones 1598 - 1586  
contacto@fiscalia.gov.co  
Bogotá - Colombia  
www.fiscalia.gov.co

Editorial  
HUELLAS Y ESTRATEGIAS

3

Fiscalía  
En el Magdalena Medio  
ESTRUCTURAS DE APOYO CERRARON  
VÁLVULAS DEL HURTO DE COMBUSTIBLE

4

CTI  
BAJO FUEGO

6

Región  
Volcán Dormido  
ALERTA ROJA  
EN CTI DE PASTO

8

Rostros  
UN EQUIPO JOVEN

9

Investigación  
Cementerio de la hacienda El Palmar  
BARBARIE PARAMILITAR

12

Planeación  
GESTIÓN CON CALIDAD

14

Medicina Legal  
En cadáveres humanos  
INSECTOS  
TESTIGOS CLAVES PARA ESCLARECER CRÍMENES

16

Capacitación  
LOS PRIMÍPAROS DE LA FISCALÍA

18

Píldoras  
19

Dejando Huella

20

# Huellas

## Y ESTRATEGIAS

**H**emos querido invitarlos a recorrer las páginas de esta edición de Huellas hablando de la portada, el contenido y el significado que tiene frente a las iniciativas y la gestión del fiscal general, Mario Iguarán Arana.

Nuestra nueva directora nacional del CTI, Marilú Méndez Rada, primera mujer en ocupar ese cargo, está dedicada a jugar la partida de su vida en la estrategia de fortalecer nuestro Cuerpo Técnico y generar una nueva cultura de investigación para que los resultados sean contundentes. No sólo ilustra la portada sino que es el abrebocas de las páginas centrales donde se destacan otras mujeres que desde los cargos directivos de la entidad se juegan enteras a favor de una gestión con calidad, definida en el plan estratégico dado a conocer por el fiscal general en la reunión de Girardot.

La figuración de estas mujeres y la referencia al juego ciencia del ajedrez en nuestra portada simboliza la estrategia del fiscal general que se la juega con las Damas para impulsar la gestión de su cuatrienio. No es un secreto, ni tiene ánimo discriminatorio, decir que el Fiscal Iguarán aprecia y destaca el papel de la mujer como garantía de compromiso y menos riesgo de corrupción a la hora de sacar adelante las arduas tareas que acomete la Fiscalía General de la Nación.

Cierran nuestro cuadro directivo, en esta edición, el jefe de la oficina de veeduría y control disciplinario interno y el jefe de la oficina de personal. Dos jóvenes ejecutivos que representan el vigor de una generación en la historia de nuestra entidad. HUELLAS nos lleva también por el camino de las crónicas y reportajes de la mano del equipo de la oficina de divulgación y prensa. El primer paso lo dió José Luis Cubillos, que logró condensar en la foto de la portada, la reflexión, la estrategia, el compromiso y el liderazgo.

Bernardo Colmenares se metió de lleno en el tema del hurto de hidrocarburos para desentrañar la silenciosa pero efectiva labor que ha cumplido en

tres años la estructura de apoyo hasta lograr que el producto de este delito rebajara en un 71 por ciento. No menos riesgo tiene el combatir las modalidades terroristas y en eso el CTI de Bucaramanga lleva con orgullo el récord de haber desactivado el mayor número de artefactos y amenazas. Diana Gacharná exploró ese mundo de adrenalina que anima el trabajo de nuestros compañeros.

Y siguiendo con la adrenalina, la seccional del CTI en Pasto no se queda atrás. Mayerlin Andrade comprobó que el CTI no solo está al lado del cañón sino al lado del Volcán Galeras para anticiparse a cualquier eventualidad eruptiva y poder atender, en coordinación con otras autoridades, las posibles emergencias.

Huellas nos deja conocer de cerca intimidades investigativas. Catalina Pabón reconstruyó, en la voz de quienes hicieron esa penosa tarea, el hallazgo del mayor número de fosas comunes en San Onofre, Sucre. Así como se realizan investigaciones de campo donde las escenas hablan, Martha Galeano encontró que en los laboratorios del Instituto de Medicina Legal, adscrito a la Fiscalía, hay investigadores que hacen "hablar" insectos para develar misteriosos crímenes.

Los nuevos compañeros son motivo de alegría y no la ocultaron los 35 que recibieron diplomas en el primer curso de inducción para que los "primíparos" conozcan la entidad antes de ocupar sus cargos. La Carrera Administrativa y el plan estratégico siempre serán noticia en HUELLAS. Dora Barreto nos resumió los principales objetivos de la gestión judicial efectiva y oportuna que nos compromete a todos para los próximos años.

Nuestro cierre amable está a cargo de la caricatura de Rubiño que nos dibuja una sonrisa reflexiva con sus trazos y el perfil entrevista con Jhon Gutiérrez Vásquez, uno de los nuestros que con su silenciosa labor está dejando huella en la Institución. Bienvenidos al recorrido por nuestras páginas. ✚

En el Magdalena Medio

## ESTRUCTURAS DE APOYO cerraron válvulas del hurto de combustible

Bernardo Colmenares Olaya\*

La fiscalía en 2005 inició 70 extinciones de dominio a predios cuyos dueños permitieron la comisión del ilícito y capturó a 129 personas.

En 2002 el Magdalena Medio ostentaba el no envidiable registro del 62 por ciento de los hurtos de hidrocarburos cometidos en todo el país. Cada hora fueron robados 302 barriles, 187 de ellos en esa región.

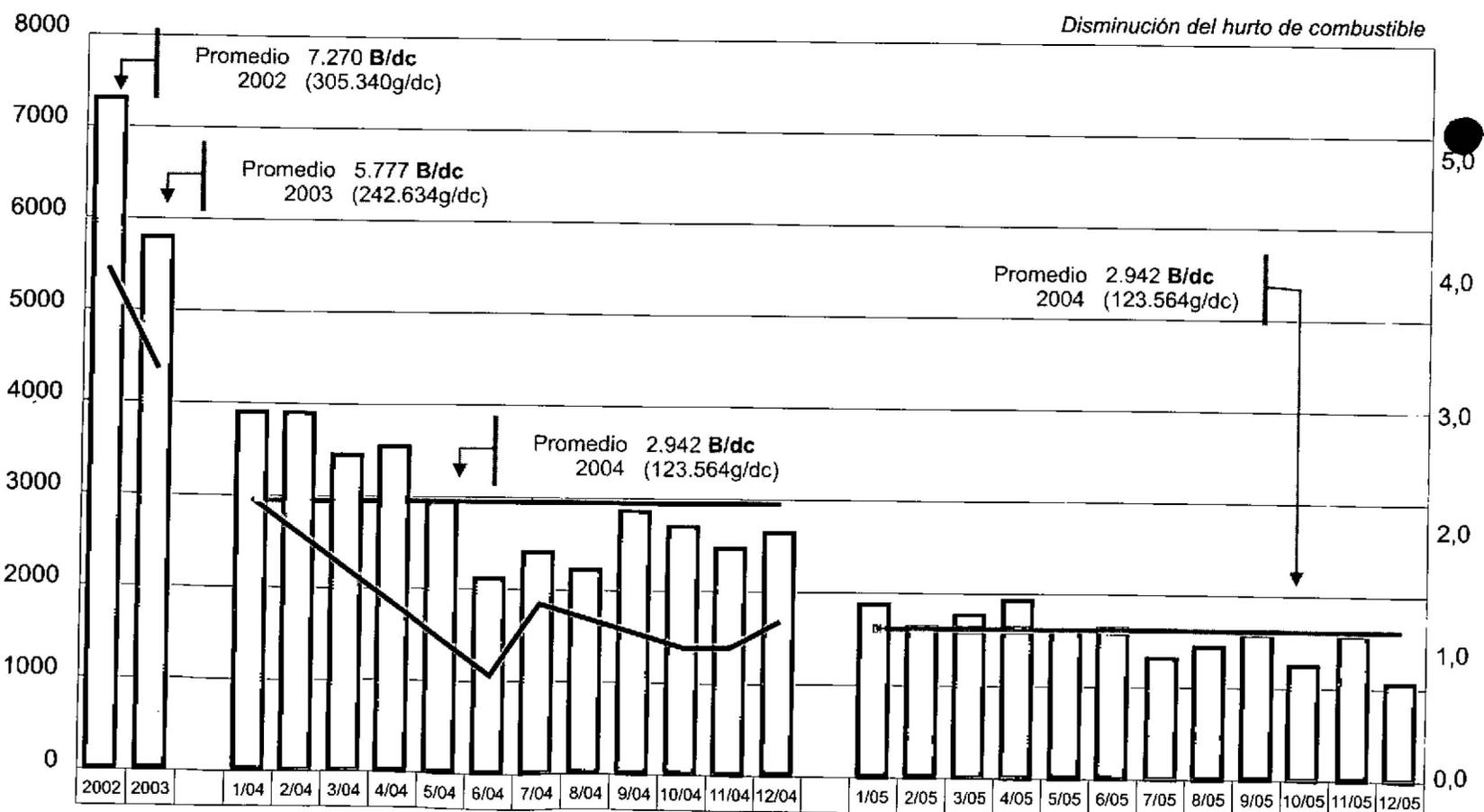
Durante aquel año las organizaciones dedicadas a esa actividad criminal hurtaron 305.340 galones diarios, equivalentes a 7.270 barriles, que significaron pérdidas para la economía nacional superiores a 100 millones de dólares.

Dos años y medio después la situación es otra y de los más de siete mil barriles hurtados por día se

pasó a 1.601 barriles, que representan 67.228 galones. La respuesta al problema fue la EDA, Estructura de Apoyo.

En 36 meses las EDA lograron disminuir el hurto de combustible en 71 por ciento, aproximadamente, y así mismo, le ahorraron al país pérdidas por no menos de 60 millones de dólares. En 2002 las pérdidas superaron los US\$100 millones, a diciembre de 2005, la cifra disminuyó a US\$ 46.062.654.

La primera EDA comenzó su labor en agosto de 2003 en Puerto Berrío, siete meses después se le



unió la EDA de Barrancabermeja y por estos días inició tareas la de Orito (Putumayo).

Esas tres enfrentan el reto, entre otros, de neutralizar el robo de combustible, mientras que la Estructura de Arauca tiene como una de sus especialidades investigar los atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas. Todas las EDA siguen las pautas trazadas por la coordinación de la Unidad Nacional contra el Terrorismo.

La EDA de Barrancabermeja y la de Puerto Berrío han combinado las tareas de inteligencia, con la agilidad operativa y la solidez en los procedimientos judiciales, y durante 2005 lograron, sumados los resultados de las dos, capturar a 129 personas, proferir 170 medidas de aseguramiento (por hurto de hidrocarburos y concierto para delinquir), y abrir 148 investigaciones.

También comenzaron 70 procesos de extinción de dominio, básicamente a predios rurales por donde pasan los ductos, y cuyos dueños permitieron la realización del ilícito.

Tales organizaciones cuentan con una infraestructura de transporte (en 2005 se incautaron 97 vehículos), tienen a su disposición especialistas en la colocación de válvulas y en el manejo de mangueras de alta presión, y, para cerrar el ciclo, disponen de expendios para comercializar el producto robado, el año anterior fueron recuperados 293 mil galones.

### Trabajo en equipo

Las EDA son la prueba viviente del trabajo interdisciplinario, bajo la dirección de un fiscal, cada una de esas dependencias cuenta con tres investigadores, uno del DAS, uno de la Dijin y uno del CTI, así como un asistente de fiscal.

A lo anterior se suma, que para los operativos de mayor riesgo tienen el respaldo del Ejército Nacional, ya que en su escenario de trabajo

Actúan grupos de guerrilla y autodefensas, el sector que mayor provecho económico obtenía de la actividad ilegal.

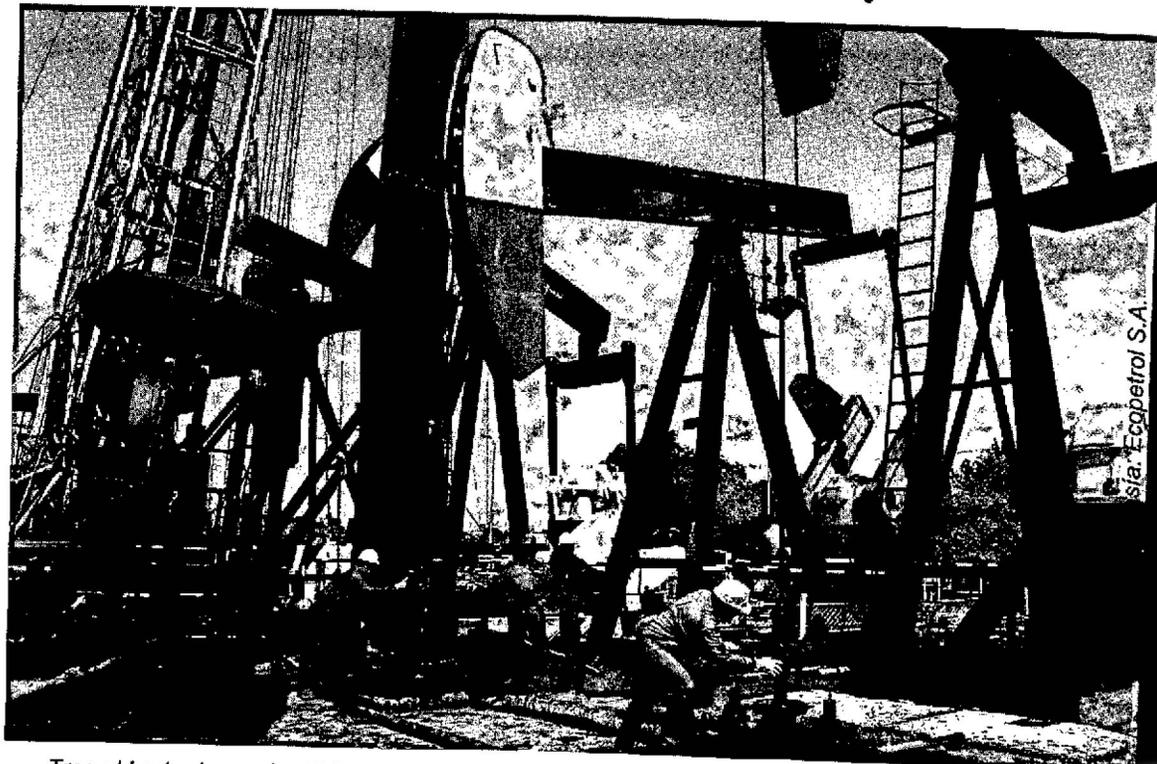
Hasta cuando se profiere la medida de aseguramiento la investigación está a cargo de las Estructuras, que luego de esa decisión envían el proceso a las fiscalías seccionales, para que estas asuman por jurisdicción el conocimiento de los casos. Así, durante 2005, Barrancabermeja y Puerto Berrío remitieron 205 procesos.

La eficacia del trabajo, con algo más de un año de funcionamiento, de las EDA se evidencia en la siguientes cifras. En 2003, fueron hurtados 5.777 barriles diarios (242.634 galones) en todo el país. Al año siguiente, ese número disminuyó a 2.942

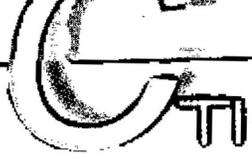
En 36 meses las EDA lograron disminuir el hurto de combustible en 71 por ciento

barriles diarios (123.564 galones). Aún queda por neutralizar un 21.9 por ciento de robos, meta que no es fácil pero que es posible alcanzar.

Las bandas que hurtan hidrocarburos plantearon al Estado colombiano un reto jurídico y económico. El trabajo de la Fiscalía con otras instituciones dio respuesta contundente, y lo seguirá haciendo para obtener resultados incontrovertibles. †



Tras el hurto de combustible operan verdaderas empresas del crimen.



# BAJO FUJEGO

*70 minas antipersonas desactivadas, 50 casos de amenazas de bomba atendidos y 600 elementos explosivos destruidos en el 2005 destacan al Grupo de Explosivos e Incendios del CTI de Bucaramanga como la mejor unidad del país en esa especialidad.*

Diana María Gacharná Castro\*

**A** las 2 de la tarde timbró el teléfono. Un hombre invadido por la angustia informaba al CTI sobre la posible amenaza de bomba en el Palacio de Justicia de Bucaramanga.

Cuatro investigadores y dos perros antiexplosivos salieron de inmediato a la edificación. Sin llamar la atención y procurando evitar el pánico, revisaron cuidadosamente los baños, los parqueaderos, las oficinas y la correspondencia de ese día. ¡Falsa alarma!

Este es uno de los casos que mensualmente recibe el Grupo de Explosivos e Incendios del CTI de Bucaramanga, conformado por seis investigadores y cuatro perros antiexplosivos.

“El éxito de nuestra tarea es el trabajo en equipo y sobre todo que aprovechamos al máximo la

habilidad de los perros”, explicó Bladimir Reyes, coordinador del Grupo de Explosivos del CTI de Bucaramanga.

En otras ocasiones las amenazas de bomba son reales: En una casa del barrio Santander de Bucaramanga fue hallada una caja de madera con 25 kilos de purpurina de aluminio. En su interior se halló un reloj mecánico que activaría la carga. Uno de los miembros del Grupo de Explosivos vistió el traje antiondas y manualmente desactivó la bomba, que en el peor de los casos habría destruido una cuadra entera del barrio.

Precisamente, este Grupo del CTI es el único en el país con la capacidad humana y técnica en la desactivación de bombas. Cuenta con traje antiondas, brazo mecánico, brazo robótico, equipo de gancho y cuerda, un vehículo exclusivo para el transporte de los perros, y otro para los funcionarios, una motocicleta para reconocimiento del lugar, y todo un equipo entrenado especialmente en la desactivación de elementos explosivos.

El pasado 10 de marzo, la Embajada de los Estados Unidos de América exaltó por segunda vez a este grupo como la mejor unidad antiexplosivos del país, superando a los grupos del Ejército, DAS y Policía.

Y es que los resultados del equipo de explosivos en Santander no han dado espera: En el último año desactivaron 70 minas antipersonas, atendieron 50 casos de amenazas de bomba y destruyeron 600 elementos explosivos entre granadas, pipetas y carros bomba.



Este Grupo del CTI cuenta con traje antiondas, brazos mecánico y robótico.

\*Periodista Oficina de Divulgación y Prensa

### Red de apoyo

"A nosotros nos gusta el estrés que se maneja y es muy gratificante neutralizar una bomba", reitera el coordinador Bladimir Reyes, quien además es sargento retirado del Ejército y el único técnico del CTI certificado en la desactivación de bombas.

Este Grupo trabaja en medio del riesgo y la adrenalina, pero "esa sensación es muy agradable sobre todo cuando el grupo es tan sólido y unido", manifestó Martha Ligia Niño Pinzón, la única mujer adscrita al grupo.

Enfrentar al terrorismo y prevenir tragedias llevó al Grupo de Explosivos a la creación de la Red de Apoyo del Grupo de Explosivos, integrada por hoteles, empresas comerciales y de seguridad privada.

El Grupo de Explosivos se encarga de entrenar, de manera gratuita, al personal de las distintas empresas en procedimientos terroristas, preservación del lugar o escena, formas de evacuación, cómo detectar sospechosos o elementos explosivos, entre otras técnicas terroristas. Ya son 10.000 las personas entrenadas por este grupo del CTI.

En el último año fueron entrenados todos los administradores de conjuntos residenciales de propiedad horizontal y 4.000 vigilantes de empresas de seguridad privada.

Pero esa ardua labor no culmina en la capacitación. Los representantes de las empresas en la Red cuentan con Avantel para facilitar la comunicación con el Grupo de Explosivos en caso de amenaza de bomba. Gracias a esta labor coordinada se han prevenido numerosos ataques terroristas.

### Los perros también se llevan el premio

Una reconocida empresa de mensajería en Bucaramanga que hace parte de la Red de Apoyo se comunicó, con el Grupo de Explosivos e Incendios del CTI. Se informó sobre la presencia de una extraña caja que decía contener materiales eléctricos.

Sasha, una perra antiexplosivos, fue la encargada de revisar con su olfato la misteriosa caja sin Destaparla, para evitar una posible explosión al



Edgar Almeida, José Mazabel y Martha Niño hacen parte del Grupo de Explosivos, que junto a Alfa, Sasha, Calígula y Delta, los perros antiexplosivos, previenen a diario las distintas modalidades de terrorismo.

Manipularla. Esta labradora, alertó al investigador del CTI sobre la presencia del explosivo en la caja.

Lo que detectó este experto animal fue pólvora pirotécnica de alto riesgo, avaluada en tres millones de pesos, que tenía como destino final Bogotá.

Así es el trabajo diario de Sasha y el grupo de explosivos de Bucaramanga que buscan la tranquilidad de los ciudadanos. †

Volcán dormido

# ALERTA ROJA

## En CTI de Pasto

*Ante la inminente erupción del volcán Galeras, la Fiscalía y los organismos de seguridad y socorro planean como afrontar la posible tragedia natural.*

Mayerlyn Andrade\*

**E**l terremoto de Armenia en enero de 1999 es suficiente referencia para que Pasto este preparada para una posible erupción del Volcán Galeras. Los antecedentes son el espejo de lo que podría suceder.

El CTI de Pasto proyectó actividades coordinadas con todos los organismos de seguridad, de emergencia y de búsqueda de esa zona.

“La vulnerabilidad esta determinada por las marcadas pendientes y los cauces de las fuentes de agua”, aseguró Francisco Alexander Ruiz Ceballos, investigador Criminalístico del CTI quien tuvo bajo su responsabilidad la planeación de contingencia.

### Estrategia

El CTI tiene como referencia la búsqueda y recuperación de cuerpos, preservación de las evidencias e integridad de la escena, ubicación de restos (intactos y cercenados), documentación de los restos, proceso de retiro, ubicación, mando y administración de la morgue.

Los lineamientos internacionales, experiencias nacionales, locales y el trabajo interinstitucional es determinante en estos casos”, afirmó Ruiz Ceballos.

El CTI, la Policía Nacional, el DAS, Medicina Legal y organismos de socorro desarrollan acciones para afrontar el fenómeno. Estas instituciones tienen en cuenta la capacitación y el acompañamiento, en la escena de impacto, a los equipos de rescate y de



*El riesgo de los más de 400 mil habitantes de la zona rural y urbana de la capital de Nariño, requiere un tratamiento inmediato.*

socorro, en la recuperación de cadáveres, restos humanos y efectos personales. El censo de población determinó que 8.000 personas estaban en alto riesgo.

Ruiz aseguró que “en muchos incidentes puede no haber un ciento por ciento de recuperación de víctimas ni de identificaciones; pero, un trabajo coordinado agiliza los procedimientos, minimiza el tiempo de respuesta ante la sociedad y alivia el dolor de una comunidad que reclama atención”.

Aunque El Galeras aún no despierta, los servidores del CTI de Pasto no ahorran esfuerzos en labores de prevención dirigidas a los habitantes de la zona de alto riesgo. †

# Huellas cierra la presentación del equipo directivo de la entidad



**Marilú Méndez Rada**  
**Directora Nacional CTI**

Oriunda del municipio de San Luis (Tolima), esta abogada de la Universidad de Católica de Colombia ha recorrido el país investigando las distintas formas de violencia y las diversas estructuras criminales.

Tiene estudios de postgrado en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, pero el título que ostenta con más orgullo es el de ser la madre de dos hijos. Ha dirigido investigaciones desde la antigua instrucción criminal y en las direcciones del CTI en Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Santa Marta y Cali, durante los últimos 17 años.

Se confiesa feliz, consentida de Dios y enamorada de la institución y de su trabajo, tanto que investigar no lo considera una profesión sino un sentimiento.

Amante del baile pero no de la rumba y la bebida, esta tolimense de engañosa apariencia frágil es la dama de hierro que toma decisiones con temple sin tenerle miedo al peligro. Deportista consagrada, lo que más disfruta es trotar al aire libre, y aunque es descomplicada prefiere ser clásica en la forma de vestir.

**Sonia Stella Romero Torres**  
**Directora Nacional Administrativa y Financiera**

Esta abogada de la Universidad Nacional antes de asumir la gerencia de la Fiscalía, estuvo al frente de la Unidad Nacional Anticorrupción. La contratación pública, los presupuestos y los manejos financieros han sido su fuerte en los últimos 18 años durante su paso por la DIAN, Naciones Unidas, La Agencia de Cooperación Alemana, la Superintendencia de Salud y el Seguro Social. Cuando los asuntos administrativos le dejan tiempo se sumerge en la lectura de las novelas de misterio de Umberto Eco y los reportajes de Oriana Fallaci y Juan Goytoso. Todos los géneros musicales le gustan para acompañar sus sesiones de aeróbicos. Su hija colma sus sueños y hacia ella proyecta su futuro. Jesús María, su terruño santandereano, le forjó el carácter para administrar con eficacia y oportunidad los recursos de la Fiscalía y creatividad para sortear la escasez.



**Bertha Lucía Rodríguez Espinel**  
**Jefe Oficina Jurídica**

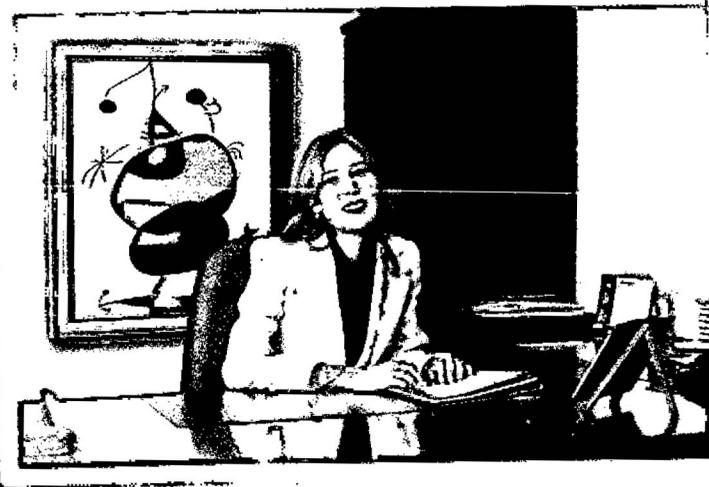
Decir Universidad Nacional, del Rosario, Gran Colombia, Externado, Escuela de ingenieros, Derecho público, Derecho comercial, contratos privados, Telecomunicaciones, es sólo el principio de la larga lista de claustros y especializaciones que tiene en su amplia hoja de vida esta señorial bogotana. Como amplia es, por supuesto, su trayectoria en el sector público a nivel distrital, local, departamental y nacional. Aunque mantiene ocupada saca unas horas para dictar cátedra en las universidades INCCA y Antonio Nariño y para pescar en medio de la naturaleza, su gran disfrute personal y relajante. Responsabilidad, eficacia, transparencia y honestidad es la otra lista con la que fija pautas e indicadores de gestión desde su cargo.



**Janneth Niño Farfán**  
**Directora Escuela de Estudios e Investigaciones**  
**Criminalísticas y Ciencias Forenses**

Bogotana de pura cepa, esta agraciada-abogada de la Universidad Santo Tomás respira y vive en el Derecho. No le basta ser especialista en Derecho Comercial, Público, Ciencias Políticas y Sociología Jurídica. La capacitación, planeación y ejecución de planes pedagógicos para servidores judiciales no dejan duda de su carrera profesional que aspira a coronar como magistrada.

Como no todo es rigor jurídico, esta ex-directora de la Escuela "Rodrigo Lara Bonilla", disfruta de la música, en especial el rock, más no el heavy metal. Disfruta más si está con sus amigos o alrededor de una chimenea o compartiendo la buena mesa. Pero lo que más disfruta es su rol de mamá con su pequeño hijo Santiago.



**Lucía Mejía Camargo**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Esta espigada santandereana le debe su escultural figura de 1,75 metros a los años estudiantiles en que fue atleta semifondista. Se graduó de contador público en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, especialista en finanzas y control fiscal. La lealtad, el compromiso y el trabajo en equipo son los criterios que inspiran el desempeño que comparte con su grupo de trabajo.

Atrás quedaron los años en que fue jefe de tesorería del Instituto para el Desarrollo de Santander, asesora de la gobernación de Santander, jefe financiera y asesora de los Ministerios de Salud y Protección Social, respectivamente.



Ana María Estrada Uribe  
**Jefe Sección de Bienestar**

Psicóloga y Pedagoga del Externado de Colombia, especialista en Desarrollo Personal y Familiar es una convencida de que la nueva cultura laboral es el trabajo en equipo. "Un jefe no se sienta a dar ordenes. Trabaja hombro a hombro con sus compañeros", dice. Su experiencia en el campo empresarial y educativo la aplica en el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y sus familias. Esta sensible bogotana es una apasionada lectora. No importa que sea una novela como "Memorias de una Geisha", su más reciente lectura, o simples pasquines como llama a otros libros. Disfruta la música protesta y los viajes en compañía de su pequeño Sebastián.



Alexander Aguiar Cruz  
**Jefe Oficina de Veeduría y Control Disciplinario Interno**

El fiscal de los fiscales es abogado de la Universidad Libre, especialista en Derecho Público, Derechos Humanos y DIH y Contratación Estatal. Estuvo 15 años en la Procuraduría General de la Nación, donde se inició como mensajero hasta graduarse de abogado y prestar sus servicios en las delegadas para Asuntos de Familia, Derechos Humanos y la procuraduría de su natal Chaparral, en el Tolima. Para combatir y evitar la corrupción interna atenderá con eficacia las quejas de los ciudadanos. Frente a los hechos, las normas y las pruebas no dudará en aplicar sanciones. Se confiesa creyente, amante de Dios y hombre de una sola mujer. "La pasión de Cristo y Corazón Valiente" son las películas de Mel Gibson que remueven sus sentimientos religiosos y amorosos. Fútbol y ciclismo son sus otras pasiones.



Carlos Augusto Aya Vega  
**Jefe Oficina de Personal**

El encargado de los movimientos de nómina es abogado de la Universidad Santo Tomás, especialista en regulación de telecomunicaciones y nuevas tecnologías. Que las cosas se hagan rápido y salgan bien es lo más agobiante de su trabajo que realiza inculcando transparencia, honestidad y excelentes relaciones. El trabajo en equipo nunca le ha sido ajeno. No en vano estuvo en la selección de básquetbol de su natal Huila, durante siete años. Este opita es "gomoso" de las noticias y procura mantenerse actualizado de lo que ocurre durante el día. A sus 38 años cree que el matrimonio es necesario y que en la Fiscalía puede terminar su soltería pero no su afición a los vallenatos clásicos, salsa vieja y merenguitos, como él mismo los llama.



Cementerio de la hacienda El Palmar

# BARBARIE

# PARAMILITAR

*HUELLAS* reconstruyó como fiscales, peritos forenses y genetistas llegaron a la hacienda el Palmar para desenterrar el terror que vivió durante más de una década la población de San Onofre, Sucre.

Catalina Pabón Loaiza\*



*Vista aérea de la hacienda El Palmar. Las flechas amarilla y negra indican las entradas de la finca. El cuadrante rojo identifica la zona donde se realizaron las exhumaciones. Mas de 60 científicos y técnicos trabajaron durante cuatro meses en las fosas comunes.*

“¿Quién en el municipio de San Onofre no escuchó mencionar a Rodrigo Antonio Mercado Peluffo más conocido como “Cadena?”. Sí, el mismo que llenó de terror los pueblos y caseríos de la región de los Montes de María...”

Así comienza su relato la fiscal de la Unidad de Derechos Humanos y DIH que viajó a desentrañar el terror vivido en esa población. “Cuando llegamos a San Onofre, las personas del pueblo cansadas de las desapariciones y muertes, decidieron denunciar a los paramilitares ante la Fiscalía y la Armada Nacional. Solo teníamos sus testimonios; duros y tristes pero efectivos a la hora de comenzar la investigación. Esas denuncias nos llevaron hasta la hacienda El Palmar, una finca ubicada a 20 minutos de San Onofre, con aproximadamente 1000

hectáreas y donde según los campesinos, sus familiares se encontraban enterrados allí”.

## Búsqueda

Un grupo interdisciplinario de médicos, odontólogos, antropólogos, topógrafos, dactiloscopistas, grupo de NNs y técnicos en campo de todas las seccionales del país, comenzó la búsqueda de los desaparecidos de San Onofre, Sucre.

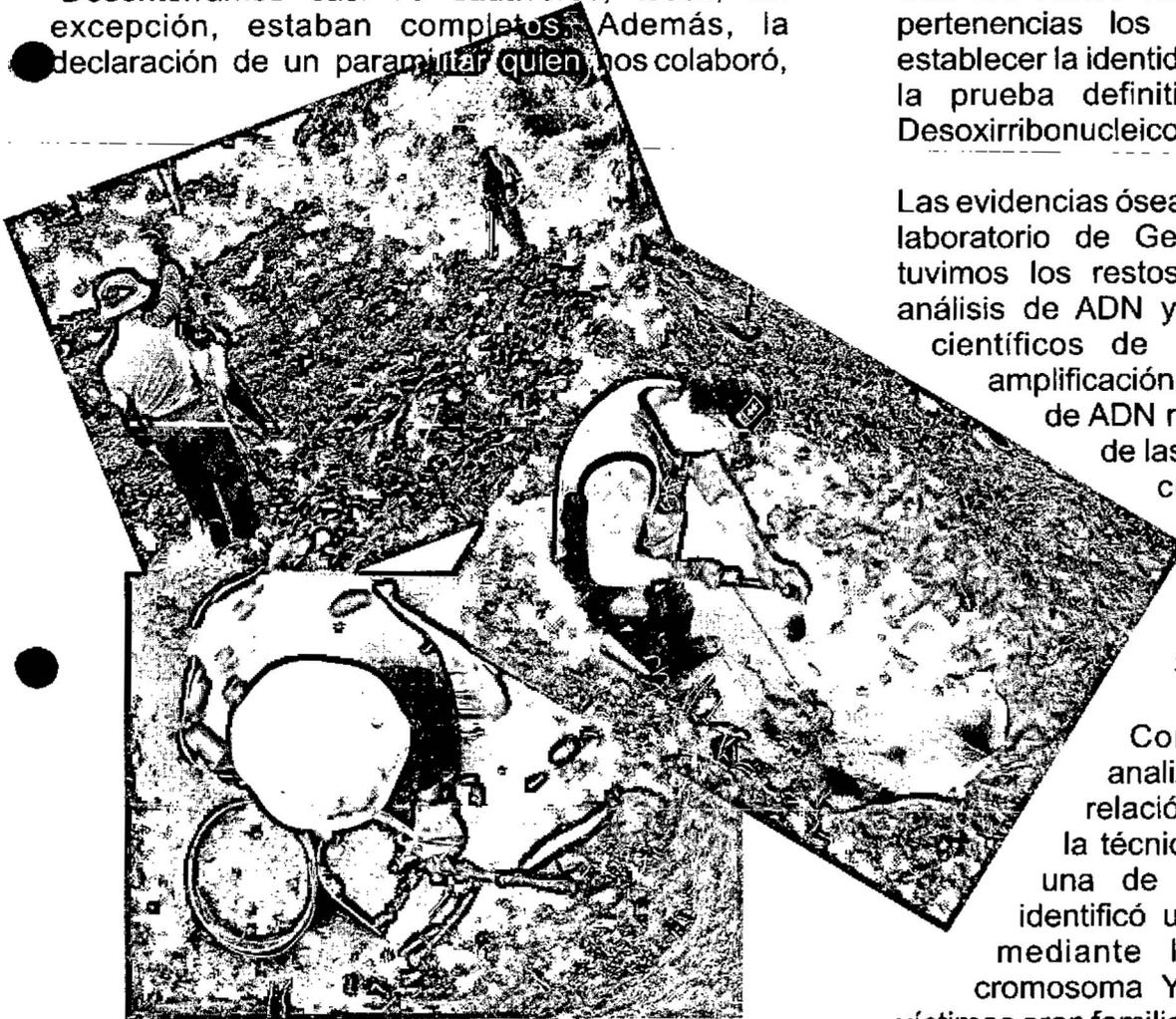
“Lo primero que se hizo fue tomar fotos aéreas para reconocer el área, luego en el terreno se desmontó la maleza; después, la zona se dividió en seis partes y se comenzó a prospectar”. Recuerda la perito forense Jacqueline Rodríguez González.

\*Periodista Oficina de Divulgación y Prensa

“Durante semanas trabajamos día y noche en la búsqueda de las fosas. La primera que encontramos fue el 23 de abril de 2005; era una fosa de aproximadamente 15 metros de largo por un metro y diez de profundidad, se observaban las primeras evidencias óseas, donde se detallaba la posición del cráneo y miembros inferiores...”

“Para analizar los restos encontrados, instalamos detrás de la finca una morgue de campo con una bodega logística. Los restos humanos hallados eran pasados a mesones de esa morgue donde se hacía el estudio.

“Desenterramos casi 79 cadáveres, todos, sin excepción, estaban completos. Además, la declaración de un paramilitar quien nos colaboró,



*Equipo del CTI realizando las exhumaciones*

puso al descubierto la manera brutal como los paramilitares ejecutaban a las personas”. “Nos contó que las cogían, las amarraban de pies y manos y les daban un tiro en la cabeza; después las picaban con machete y las descuartizaban y a otras las ataban de pies y manos les pegaban con un mazo en la cabeza y las degollaban”. Los peritos de la morgue establecieron que el testimonio del paramilitar era cierto pues los restos de los cuerpos hallados presentaban esas características.

“El perfil de estos grupos siempre coincide y sus múltiples masacres determinan esa tipología criminal”, indicó un perito forense de la seccional Barranquilla, quien intervino en la inspección.

Al mismo tiempo, un grupo de investigadores del CTI instaló una oficina paralela en la finca. Allí se recogían testimonios, se hacían cotejos con los posibles familiares, se tomaban pruebas y se descartaba cualquier posibilidad de parentesco o similar.

## Prueba

Con los restos hallados y el inventario de sus pertenencias los peritos estaban a punto de establecer la identidad de los occisos. Sin embargo, la prueba definitiva debía ser la de Ácido Desoxirribonucleico, ADN.

Las evidencias óseas llegaron desde Barranquilla al laboratorio de Genética de Bogotá. “Una vez tuvimos los restos comenzamos el estudio del análisis de ADN y mediante los cinco procesos científicos de pulverización, cuantificación, amplificación, electroforesis y en otros casos de ADN mitocondrial, determinamos que de las 16 solicitudes enviadas, nueve correspondían a familiares, teniendo resultados por la técnica de AND nuclear”. Explicó a Huellas Patricia Jiménez Borrego, Jefe Sección Genética.

Con cuatro de las muestras analizadas se pudo establecer una relación por línea materna, empleando la técnica de ADN mitocondrial y, para una de las muestras analizadas se identificó una relación por línea paterna, mediante la técnica del análisis de cromosoma Y. Esto demostró que algunas víctimas eran familiares entre sí.

“En este momento se procesan aproximadamente 81 muestras y esperamos tener resultados en el menor tiempo posible”. Indicó Jiménez Borrego.

Por la masacre de San Onofre, Sucre, hasta el momento hay ocho personas acusadas, entre ellas, Rodrigo Antonio Mercado Peluffo alias “Cadena” y onces procesados con medida de aseguramiento.✚

# GESTIÓN CON CALIDAD

Talento humano, gestión judicial, gerencia eficiente y servicio con calidad conforman el plan estratégico 2005-2009.

Dora Barreto Gómez\*



La jefe de la Oficina de Planeación, Lizbeth Triana explica a los funcionarios el Plan Estratégico 2005-2009.

En cuanto al Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos, se elaborará y gestionará un proyecto de ley, que proporcione el marco normativo requerido. Así mismo, se harán gestiones que permitan la ubicación de testigos fuera del país, brindándoles las garantías de seguridad y libre movilización.

- **Talento humano idóneo y competente:** Optimizar el talento humano, a través de procesos de selección, inducción, capacitación y programas de estímulos para mantener un alto grado de motivación en los servidores para que formen parte de la misión encomendada.

Con el Plan Estratégico 2005-2009 la Fiscalía General de la Nación, fortalece la capacidad investigativa del Estado en materia penal para la lucha contra la criminalidad. El fiscal general Mario Iguarán Arana destacó que los servidores y funcionarios somos actores principales para lograr ese objetivo.

El plan estratégico está compuesto por una política y un objetivo institucional:

- **Gestión judicial efectiva y oportuna:** Para que la ciudadanía tenga acceso a una justicia pronta, cumplida y garantista implementa y consolida el Sistema Penal Acusatorio en el país.

Con el Sistema Penal Acusatorio, la historia judicial del país se partió en dos, lo que obliga a la institución moverse en dos frentes.

En el primero continúa la implementación gradual de la ley 906 de 2004 en el país. Se capacitará a los servidores para que investiguen bajo nuevos parámetros legales y adecuará la infraestructura física, técnica y tecnológica, requerida en cada seccional.

En el segundo, garantiza el desarrollo de las investigaciones adelantadas dentro del marco de la ley 600 de 2000, o sistema mixto.

Para fortalecer la gestión de la policía judicial, se adecúa la infraestructura física y logística requerida para el desempeño de los investigadores y peritos.

\*Periodista Oficina de Divulgación y Prensa

Con la implementación de la carrera se garantiza la adecuada selección, ingreso y permanencia en la planta de cargos, a quienes reúnan las mejores condiciones académicas y profesionales de acuerdo con los perfiles de cada uno.

La Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses, es la encargada de seleccionar los candidatos que aspiran a ingresar a la entidad, así como también, calificará a los que ya pertenecen a ella.

Para un mejor desarrollo personal y profesional de los servidores, la entidad impulsa un plan general de Bienestar Social en coordinación con las cajas de compensación familiar en las que estarán involucrados el funcionario y su grupo familiar.

- **Gerencia eficiente y efectiva:** Es necesario la implementación de un sistema de gestión de la calidad, que propenda por la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de los resultados, incrementando la confianza y la credibilidad ciudadana.

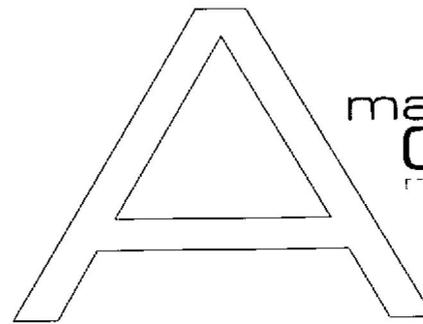
Esta administración imprime a su gestión el sello de calidad para garantizar confiabilidad en los resultados obtenidos y estandarizar procedimientos con la aplicación de normas técnicas como NTCGP 1000:2004, el Modelo Estándar de Control Interno MECI y la ISO/IEC 17025.

- **Servicio con calidad y atención ciudadana:** Los usuarios externos cuentan con nuevas y renovadas Salas de Atención al Usuario y Centros de Servicios Judiciales, antes Unidades de Reacción Inmediata - URI -, que facilitan el acceso del ciudadano a la justicia.

Usuarios internos y externos cuentan con la Página Web de la Fiscalía, donde se registra la información que relaciona los servicios y los avances de las investigaciones adelantadas por la entidad.

Para garantizar la transparencia en la gestión, se busca la participación ciudadana, con veedurías para el control ciudadano en los procesos de contratación y ejecución de recursos.

Con la aplicación de todas las estrategias propuestas, se cumplirán las metas trazadas por la administración del Fiscal General Mario Iguarán Arana, para ejecutar una "gestión con calidad".



marcha con la  
**Carrera** \*

Desde 1997 la Fiscalía General de la Nación, adelanta su gestión para la implementación del Régimen de Carrera. Para ello se creó la Comisión Nacional de Administración de la Carrera.

Los servidores deben fortalecer sus conocimientos sobre la institución. Cuentan con la Ley 938 de diciembre de 2004 o Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la Nación, que les orienta sobre cada una de las dependencias, jerarquías y funciones.

El ingreso al régimen de carrera concuerda con el grado de preparación que cada servidor tenga frente a este nuevo reto. Quien tiene una formación adecuada y reúne requisitos para un cargo más alto del que ocupa, podrá concursar para él.

El 30 de Marzo de 2005 se conformó la Asamblea Nacional Electoral con 39 funcionarios de las diferentes áreas de Fiscalía, quienes seleccionarán a dos representantes principales y dos suplentes que participarán en las sesiones oficiales de la Comisión Nacional de Administración de la Carrera.

Para la implementación del régimen de carrera se requieren aproximadamente, 12 mil millones de pesos. La Comunidad Europea financió a través de un Convenio, los primeros 3 mil millones de pesos.

\*Fuente: Oficina de Personal.  
Amplíe esta información en la Intranet.

EN CADÁVERES HUMANOS

# INSECTOS

Testigos claves para esclarecer crímenes

*En Colombia, el nuevo Sistema Penal Acusatorio convierte la Entomología Forense en una herramienta científica para las investigaciones criminales.*

Martha Cecilia Galeano Sanabria\*

Cuando una persona muere, los primeros en visitar el cadáver no son los integrantes de su familia genética sino las familias de las Calliphoridae y Sarcophagidae más conocidas como "moscas verdes y azules".

Estos insectos son los primeros en colonizar el cuerpo de un cadáver en donde colocan entre 50 y 300 huevos, en especial en ojos, nariz, boca, oídos y en las heridas que provocaron el deceso. Si el cadáver es mujer y está desnudo, pueden empezar por la vagina o el ano, y si es hombre por el último de los órganos nombrados.

Luego de 24 horas, de los huevos surgen las larvas (gusanos) que buscan las vísceras, los músculos y los tejidos blandos en general para comérselos en su totalidad.

Una vez los llamados 'reductores del cadáver' han cumplido su función aparecen en una etapa avanzada de descomposición los cucarrones, que limpian el tejido blando restante hasta que el cuerpo alcanza su estado esquelético. Lo único que queda casi intacto son los tejidos con queratina, es decir, las uñas y el cabello.

Hasta hace unos años, para los investigadores criminalistas la fauna cadavérica era algo repulsivo sin ningún valor legal o investigativo. Sin embargo,

ahora las cosas son bien distintas. La bióloga forense del Instituto Nacional de Medicina Legal, Ginna Camacho señala que "estos insectos son una evidencia física tan importante en la escena de un crimen como una vainilla, un cabello, una colilla de cigarrillo y una mancha de sangre, entre otras."

Cortesía: Ginna Camacho, Medicina Legal



Fauna cadavérica recolectada en la escena del crimen.

Gracias a esos animales la Entomología Forense permite estimar el intervalo post mortem, o sea, el tiempo transcurrido desde que el individuo fallece hasta el momento en que se encontró el cadáver y de esta manera el lapso aproximado de muerte "analizando variables como la ubicación geográfica, las condiciones climáticas y la época del año, entre otros factores", explica Ginna Camacho.

Con el Sistema Penal Acusatorio se estipula que toda evidencia que recojan los peritos en la escena del crimen, se constituye en elemento material probatorio, lo que incluye a la fauna cadavérica en cualquiera de sus etapas de desarrollo, ya sea huevo, larva, prepupa, pupa o adulto.

Existen casos de homicidios en que la víctima es trasladada de un lugar a otro o asesinada en lugares remotos, lo que retrasa su hallazgo. Hay otras circunstancias en las que las víctimas tardan meses

en ser descubiertas y, en estos casos, es importante determinar el tiempo transcurrido desde su muerte.

“La información que suministran los insectos encontrados sobre, alrededor y al interior de un cadáver en el momento de su hallazgo, en casos de homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, delitos sexuales asociados a homicidio, o en circunstancias de consumo de tóxicos y traslado de cuerpos de un lugar a otro, se constituye en pieza clave para la investigación criminal”, puntualiza la experta forense.

### Primeros resultados

Una recolección cuidadosa de muestras entomológicas en el lugar de los hechos, es vital para la solución de casos criminales. A finales de enero de 2005, fue descubierto en La Conejera, a las afueras de Bogotá, un cadáver en proceso de descomposición irregular, una parte en estado avanzado de descomposición y la otra esqueletizada.

Cuando la policía judicial hizo la inspección al cadáver no tuvo en cuenta recolectar fauna cadavérica. Así mismo, informó que el cuerpo se había encontrado en un lugar seco, siendo la Conejera un humedal.

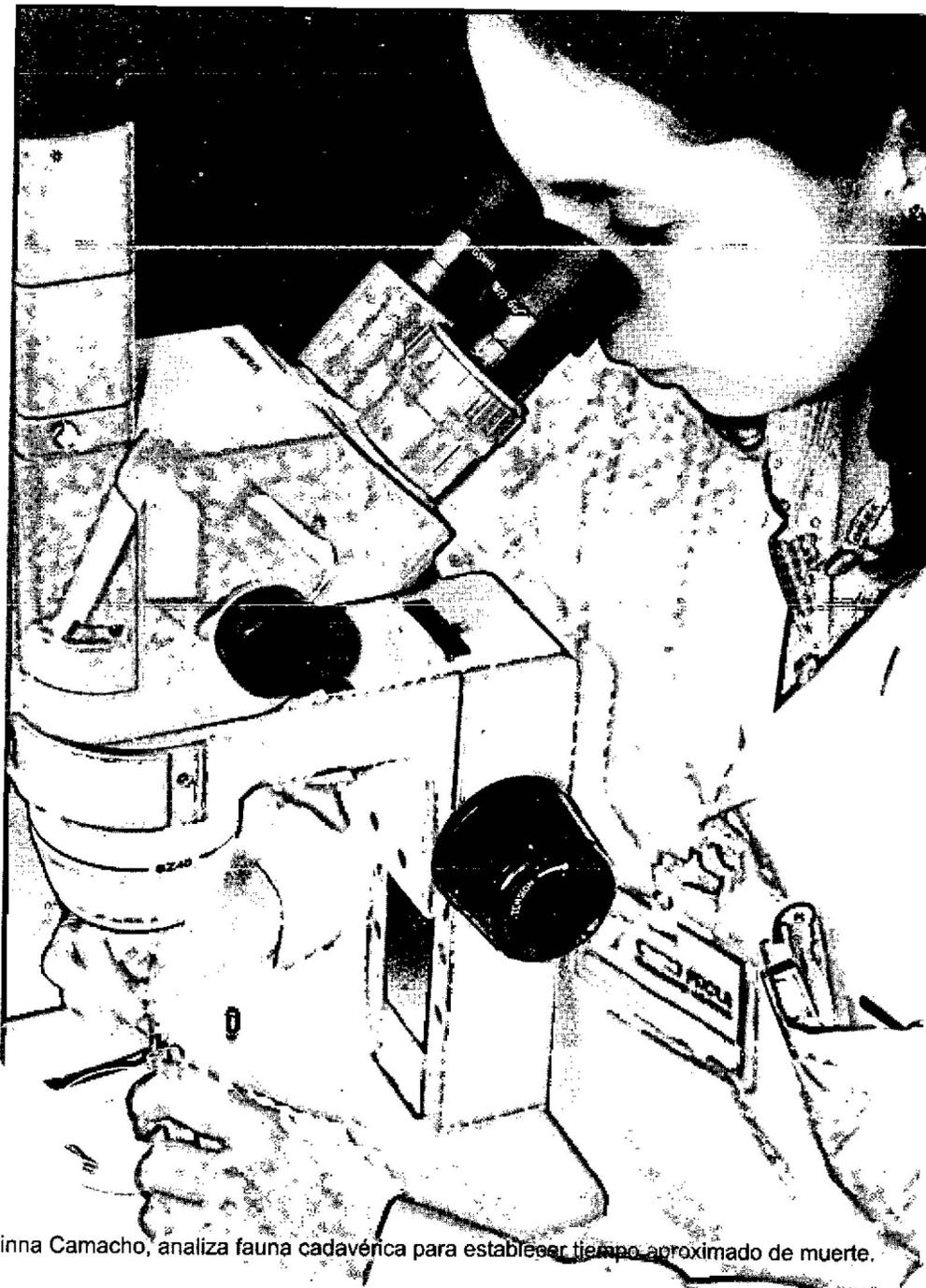
Una vez los restos llegaron a Medicina Legal, la especialista Ginna Camacho, descubrió al inspeccionar el cuerpo, que en su interior había fauna cadavérica. El estudio de los insectos en conjunto con los fenómenos cadavéricos permitió concluir que una parte del cadáver estuvo en contacto con un ambiente muy húmedo y la otra con un ambiente de características más secas. Además, encontró larvas de escarabajos y escarabajos adultos que solo aparecen durante cierto período de descomposición.

Los análisis posteriores permitieron establecer que la persona había muerto en un período comprendido entre 40 a 45 días. Con base en métodos entomológicos, en el análisis de la fauna encontrada en el cadáver y de los factores climáticos, y debido a la ausencia de

moscas verdes o azules, que son las primeras en colonizar un cadáver, se pudo esclarecer el caso, dando un tiempo aproximado de muerte. Terminada la investigación judicial se estableció que la víctima era un joven de 20 años, hijo de una prestante familia del norte de Bogotá.

Con base en la información obtenida durante la investigación y gracias al resultado del estudio entomológico, las autoridades detuvieron y luego juzgaron al único capturado de este caso.

El desarrollo de esta nueva ciencia forense ayudará a esclarecer muchos casos que antes quedarían en proceso de investigación y que hoy tienen varias opciones para ser concluidos. †



Ginna Camacho, analiza fauna cadavérica para establecer tiempo aproximado de muerte.

# LOS PRIMÍPAROS DE LA FISCALÍA

Diana María Gacharná Castro y Mauricio Lombo Nieto\*

Después de este curso puedo decir que yo ya estoy enamorado de la Fiscalía" dijo Felipe Navas a Huellas, luego de terminar el primer curso de inducción para nuevos funcionarios, organizado por la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses de la Entidad.

"Lo que más me sorprendió es el sentido de pertenencia que le inculcan a los nuevos servidores en este curso", fue la expresión final de este abogado de 24 años que se desempeñará como profesional universitario en la Dirección Nacional del CTI, y que recibió de manos del propio fiscal general de la Nación, Mario Iguarán Arana, el diploma por haber cumplido con éxito el curso de inducción. Con Felipe fueron 34 nuevos funcionarios que durante tres días asistieron a este primer curso, que de ahora en adelante es un requisito para los nuevos servidores. "El curso se creó para fortalecer el sentido de pertenencia y la integración, programa

que también será permanente", dijo a Huellas la directora de la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses, Janeth Niño Farfán.

Con diploma en mano y un disco compacto que contiene toda la información que se requiere conocer de la Fiscalía, estos graduados recibieron con agrado la bienvenida que les ofreció el fiscal Iguarán Arana, quien no dudó en calificarlos como "nuevos compañeros y colaboradores, que tendrán siempre abiertas la puertas de los despachos de los directivos".

Para Marta Liliana Camelo, quien se desempeñará como asistente de fiscal, "el curso fue una experiencia enriquecedora para mí y a la vez me permitió conocer a fondo la entidad antes de iniciar mis funciones", dijo al terminar la ceremonia de clausura. †



Marta Liliana Camelo y los nuevos funcionarios que aprobaron el curso de inducción

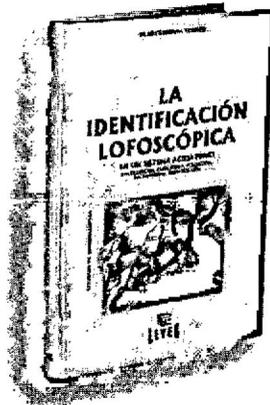


Permite al servidor actuar con seguridad jurídica, eficiencia, eficacia y oportunidad. Compila conceptos básicos que orientan las actuaciones de indagación en la investigación penal.

Además, plantea procedimientos operativos, técnicos e instructivos que facilitan la realización de las actuaciones de policía judicial.



Refleja la identificación humana a través del análisis de los dibujos existentes en la piel de fricción de manos y pies, requiere análisis técnico y científico, desde un lenguaje ameno y cotidiano.



Su autora, Gladys Sierra Torres es experta en investigación criminal y perito en Lofoscopia, se destaca como agente profesional especial de la DIJIN y dactiloscopista del INPEC.

Investigadora docente y perito del CTI, Jefe de la Sección Técnica Nacional del CTI, catedrática y correporista miembro de la International Association for Identification. Actualmente, es docente de la Escuela de la Fiscalía en las áreas de Criminalística, Lofoscopia, dactilotecnia, escena del crimen y cadena de custodia.

El Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán Arana, realizó una visita de observación al sistema de justicia Americana en Washington, invitado por el Programa de Reforma al Sector Justicia - Plan Colombia - del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. En su visita concedió entrevistas en directo a periodistas de CNN en español, la Voz de América y la BBC de Londres.

Para afianzar el sentido de pertenencia y fortalecer las relaciones interpersonales, la Dirección Administrativa y Financiera de Cundinamarca, con el apoyo de su Oficina de Bienestar, desarrolla actividades de integración como la de los servidores de Fiscalías y CTI de Leticia con sus familias.



Contempla las normas, procesos y procedimientos del sistema de cadena de custodia para alcanzar la efectividad y asegurar las características originales de los elementos materia de prueba o evidencias físicas desde su recolección hasta su disposición final.

Estos manuales pueden consultarse en la Página [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



## Jhon Gutiérrez Vásquez PREMIO A UN TRABAJADOR SILENCIOSO

Luis Fernando Marulanda Loaiza.\*

Un singular personaje de 35 años, fanático del lenguaje de señas y con una incapacidad física del 23 por ciento, obtuvo el premio Enrique Low Murtra que otorga la Fiscalía General de la Nación a sus servidores más destacados.

Jhon Gutiérrez Vásquez, natural de Armenia Quindío, es un escolta que ha desempeñado casi todos los roles propios del Cuerpo Técnico de Investigación. En la actualidad es jefe de seguridad (e) en el CTI de Antioquia.

Su afición por el lenguaje de señas empezó en Bogotá hace 12 años, cuando observaba cómo todos los viernes, grupos de sordos llegaban hasta un sitio de encuentro en la Caracas con 34.

Por su estrecha relación con la comunidad sorda, Jhon Gutiérrez fue nombrado hace poco miembro honorario de la Asociación Antioqueña de Sordos, ASANSO. Esa misma relación le permitió a la Fiscalía General, desmantelar una banda dedicada a la trata de personas sordas para la mendicidad. El cabecilla de la organización criminal era también un sordo.

Las víctimas denunciaron que eran obligados a pedir limosna para una supuesta fundación, y quienes no cumplían con las cuotas impuestas, no recibían comida.

¿Cuál es su sueño más inmediato?

Aprovechar el año de estudio que reconoce el premio para publicar un manual que recoja toda la normativa sobre el derecho y el lenguaje de señas para facilitar el acceso a la justicia a ese millón 500 mil personas que conforman la comunidad sorda del país.

¿Como invirtió el premio?

Pagué algunas deudas, compré cosas que me hacían falta y guardé una parte para regalarle un computador a las Asociación Antioqueña de Sordos.

¿Si pudiera legislar que haría por los sordos?

Promulgaría leyes para protegerlos contra la violencia intrafamiliar, el robo de sus pensiones, la inducción a la prostitución y la explotación laboral.

¿Qué caso curioso recuerda en su trabajo con ese grupo de personas?

Hace dos años estaba celebrando el cumpleaños de mi hijo y me llamaron de urgencia para evitar que un niño sordo se lanzara desde un edificio. Logré convencer al niño para que no se suicidara pero cuando llegué a la casa ya había terminado la fiesta de mi niño. †

